



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIDECO

REF.: Extingue Subsidio de Agua Potable Rural.

DECRETO MUNICIPAL N° 1829

LONGAVI: 09/08/2024

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Ley N°21.640, sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2024.

La Ley N° 18.778 de 1989 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas.

Decreto Exento N°121 del 15 de marzo de 2024 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable y Fija en trece metros cúbicos el nivel de consumo máximo a subsidiar para la norma Tradicional.

Resolución Exenta N° 171 del 10 de abril de 2024, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2024.

Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet.

Decreto Alcaldicio N°898 del 05 de septiembre de 2023, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en la Administradora Municipal.

DECRETO:

EXTÍNGASE el beneficio del subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, a las personas que a continuación se indican:

N°	Tramo	N° Servicio	Nombre	Run	Causal	N° Decreto	Fecha Inicio	Dirección
1		000740310138	HERNANDEZ BASUALTO PRISCILA		3	1829	01/09/2024	
2		000074031092	VILLAGRA RAMIREZ JUAN		3	1829	01/09/2024	
3		000740311147	MUÑOZ CARRILLO DANIEL		3	1829	01/09/2024	
4		000074031020	RIVAS RIVAS OLGA		3	1829	01/09/2024	



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIDECO

5	000740311331	GONZALEZ VALDES YASNA		3	1829	01/09/2024	
6	000740303090	PARADA HERNANDEZ MIGUEL SEGUNDO		6	1829	01/09/2024	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

R. Elgueta/T. Cabrera
Distribución
Oficina de Partes
DAF
Archivo SAP

